LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/12
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 19 de abril de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 13/12 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas presentadas:

Consulta N° 1:
"En el punto 1.1 de Exigencias de la Solución (página 9 del pliego) se especifica "Herramientas de desarrollo que deben ser utilizadas tanto por el analista de procesos como por el área de TI y desarrolladores para diseñar, modelar e implementar flujos de BPM" y se dice que se valorara positivamente la menor cantidad de herramientas al momento de la implementación de la solución.

Esta valoración se realiza por usuario o por ciclo de vida completo?

Es decir, teniendo en cuenta que en el ciclo de vida participan al menos dos áreas con usuarios claramente diferenciados (analista de procesos y área TI/desarrolladores), nuestra visión de la solución implica una herramienta para analistas de procesos y otra para IT dado que su funcionalidad, usabilidad y objetivos son totalmente diferentes. De manera que hay dos herramientas aunque cada usuario (sea analista de procesos o desarrollador de IT) va a utilizar solamente una dentro de su función (sea modelado o implementación). Cabe destacar estas dos herramientas están 100% integradas.

RESPUESTA:
Esta valoración se realizará por el ciclo de vida completo como lo estipula el PBC, independiente de la cantidad de herramientas que utilice un usuario.

Consulta N° 2:
En la página 20 Ítem 6.10.01 solicitan una licencia por procesador para producción (8 cores) y para desarrollo por usuario nombrado.-
Necesitaríamos saber el tipo de procesador del equipo de producción y la cantidad de usuarios nombrados para desarrollo.

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta N° 3:
En el ítem 6.9.4 deberá proveer información de errores y/o excepciones que se ejecutan, sesiones iniciadas, servicios que se ejecutan y seguridad sobre eventos operacionales y administrativos asociados a la seguridad.

En el ítem 6.9.6 deberá proveer información de procesos de negocio para cada proceso.

Se podrá entregar el video del demo en viewlet?

RESPUESTA:
Sí, se podrá.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Consulta N° 4:
Dentro de la sección III, en el punto 4.1 (perfil técnico Gerente de Proyecto), dado que la disciplina de Business Process Management implica tanto el entendimiento de los procesos como de las posibilidades de la herramienta con relación a la automatización y seguimiento de los procesos ¿es válido presentar gerentes de proyecto con carrera profesional de ingeniería industrial, toda vez que esta carrera tiene un énfasis justamente en la gestión por procesos?

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC. Debe cumplir con la titulación universitaria y certificación requerida.

Consulta N° 5:
Dentro de la sección II, en el punto 5.1 (Equipo de Trabajo - Gerente de Proyecto), dado que el Gerente de Proyecto será quién lidere el equipo y que su experiencia previa será un factor importante en el éxito del proyecto, y toda vez que al resto del equipo se le pide experiencia en su rol en proyectos similares (es decir de implementación de una herramienta de Business Process Management) consideramos importante solicitar que el gerente de proyecto también tenga experiencia en al menos 3 proyectos de implementación de Process Management, que son los que se piden para el analista. Ya que sin experiencia en proyectos de BPM, su capacidad de gestión se verá limitada considerablemente.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC. En el mismo se solicita experiencia en Dirección de Proyectos comprobable mediante certificados.

Consulta N° 6:
Dado que la dirección de proyectos puede ser estudiada como un curso corto o como parte de un programa de estudios más completo como una maestría enfocada en administración de empresas. ¿Se considera válida una maestría en dirección de empresas para los puntos que se otorgan por llevar un curso de dirección de proyectos?

RESPUESTA:
Sí, es valida.

Consulta N° 7:
Dado que para el Analista Senior, según lo descrito en la sección III perfiles técnicos (punto 4.2) "igualmente se responsabilizarán del correcto funcionamiento de la solución (programación e implementación)", consideramos relevante que en la experiencia comprobada se solicite que los proyectos que se den como referencia sean utilizando la herramienta de BPM sugerida por la empresa participante en la licitación. Dado que el valor de su participación en el proyecto estará ligada a que tenga efectivamente una significativa experiencia y conocimiento en proyectos de BPM.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta N°. 8:
Asimismo en los requisitos expresados en la sección de perfiles técnicos (4.2 Analista Senior) se solicita conocimiento sobre Arquitectura BPM y este conocimiento no está siendo objeto de evaluación en la sección II dentro de "Exigencias para la solución – Equipo de trabajo". Así como se otorgan puntos al Gerente de Proyecto por cursos en dirección de proyectos consideramos importante otorgar puntos por certificaciones de cursos del Analista Senior en la herramienta propuesta.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Consulta N° 9:
Dado que en la sección III de perfiles técnicos (4.2 Analista Senior), se requiere que tenga experiencia en al menos 3 proyectos, consideramos relevante que para llegar a la menor escala posible de puntos por experiencia para este rol se solicite lo mismo: 3 proyectos.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 10:
Consideramos que dado que para el Programador / Técnico Senior se solicita en la sección III, perfiles técnicos (4.3 Programador / Técnico Senior), "plasmar a nivel técnico todo lo que se desarrolle en las herramientas de la solución requerida", se debe solicitar que la experiencia en proyectos previos sea con la misma herramienta BPM que el oferente propone.

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta Nº 11:
Asimismo, en los requisitos expresados en la sección de perfiles técnicos (4.3 Programador / Técnico Senior) se solicita conocimiento sobre
Arquitectura BPM, este conocimiento no está siendo objeto de evaluación en la sección II "Exigencias para la solución" – Equipo de trabajo". Así como se otorga puntos al Gerente de proyecto por cursos en dirección de proyectos consideramos importante otorgar puntos por certificaciones de cursos del programador técnico/senior en la herramienta de BPM propuesta.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 12:
Dado que el rol del analista de procesos de negocio está inserto en un proyecto de BPM, sus habilidades de análisis y sugerencia de mejoras de los procesos deberá considerar los principios de la disciplina BPM y entender los fundamentos básicos de una herramienta de este tipo, teniendo en cuenta lo anterior consideramos importante que la certificación en procesos de negocio mencionada en la sección III, perfiles técnicos (4.5 Analista de Procesos de Negocio)esté relacionada a la disciplina BPM o a las notaciones BPMN.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 13:
El rol de instructor está considerado en la sección III Perfiles técnicos (4.4. Instructor) y tiene un rol importante dado que va a habilitar a IPS a nivel funcional y técnico en el entendimiento de la disciplina BPM y en el manejo de la herramienta de BPM. Por ello consideramos que al igual que para el caso del resto de los perfiles, este perfil debe ser objeto de evaluación y de puntuación.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 14:
Consideramos importante solicitar para el rol de Instructor descrito en la sección III Perfiles técnicos (4.4. Instructor) se solicite experiencia previa como instructor en proyectos de BPM.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 15:
Dado que el objeto del llamado a la LPN 13/12 es "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCION BPM (GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS" consideramos importante en la sección II (Exigencias para la empresa), la experiencia solicitada sea en proyectos de implementación de soluciones corporativas de BPM (Business Process Management) apoyadas en herramientas de BPM.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilse Davera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 16:
Relacionado con la sección II (Exigencias para la empresa – punto 2.2), es importante aclarar que la mayoría de herramientas de BPM incluyen en su licenciamiento todo lo necesario para acceder a ellas desde un portal de procesos. A este portal se puede acceder directamente sin uso de otra herramienta adicional y sin pagar ningún licenciamiento adicional, o si IPS tiene algún portal que ya viene utilizando y tiene licenciado, el portal de la herramienta de BPM puede integrarse y ser accesada dentro del mismo sin ningún problema ni licenciamiento adicional. Dado lo anterior se observa que no debería afectar en el puntaje que herramienta de portal se utilice ya que esto no tendrá ningún impacto para el IPS en funcionalidad o en costo de licenciamiento.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 17:
Relacionado con la sección II (Exigencias para la empresa – punto 4.1 Demo para comprobar) ¿Con intervenciones de los desarrolladores (IT) durante la Implementación y puesta en producción se refiere a si el mismo analista de negocio una vez diseñada una versión del proceso puede explicarla y demostrar su funcionamiento en la herramienta?

RESPUESTA:
No. La intervención de los desarrolladores se refiere a los pasos que el área de TI debe ejecutar para implementar el proceso automatizado en la herramienta ofertada.

Consulta Nº 18:
Dentro de la sección II propuesta técnica en la parte final (Observaciones, inciso a), se menciona que la experiencia será avalada en todos los casos con documentación (facturas, contratos, certificados de trabajo, actas de recepción u otros documentos) de trabajos realizados en los últimos tres (3) años. Cuándo señala para todos los casos ¿se refiere a las experiencias en proyectos de BPM (Business Process Management) solicitados a la empresa postora?

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 19:
Dado que en la sección III, punto 6 – Matriz (6.4 Integración de sistemas) se solicita que la herramienta soporte la integración de sistemas tipo ESB usando estándares, ¿es correcto asumir que las integraciones con que se automaticen los procesos objetos de este concurso se harán mediante estándares tipo ESB?

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

Consulta No. 20:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.4 Integración de sistemas) ¿Es correcto asumir que el diseño, construcción y pruebas de los servicios de integración no son parte del proyecto? Dado que es el IPS y no la empresa adjudicada quién conoce los aplicativos que intervienen en los procesos a automatizar.

RESPUESTA:
No. El diseño, construcción y pruebas de los servicios de integración son parte del proyecto y deben ser asumidos por la empresa. La solución debe ser llave en mano como lo especifica el PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Consulta Nº 21:
Dado la envergadura del proyecto y la forma de pago establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos se acepten ofertas en Dólares Americanos, buscando de esta manera proteger los intereses de IPS evitando la especulación con el tipo de cambio.-

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 22:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.1 Generalidades) – 6.1.6 Deberá contar con un repositorio de información orientado a soportar las transacciones y/o actividades de los motores de BPMS (Business Process Management Suite) ¿Este repositorio centralizado se refiere a un ambiente de la BPMS donde estarán todos los componentes usados en el modelado y automatización de los procesos?

RESPUESTA:
Este repositorio se refiere a un ambiente en donde se almacenen los registros de transacciones y actividades de los procesos automatizados, pudiendo además contener los componentes usados en el modelado y automatización de los procesos.

Consulta Nº 23:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.2 Diseño y modelado de procesos) – 6.2.20 La herramienta deberá permitir modelar e implementar eventos que pueden suceder en cualquier momento durante la ejecución de un proceso y hacer que este sea detenido para realizar ciertas acciones definidas y luego regresar en donde iba el proceso o si es el caso finalizarlo) ¿Estos eventos incluyen eventos originados en un sistema legado e informado mediante un servicio web?

RESPUESTA:
Si, incluyen.

Consulta Nº 24:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.2 Diseño y modelado de procesos) – 6.2.16 Deberá permitir que las instancias que se encuentran corriendo en una versión de un proceso continúen y finalicen en esa versión o se migren y finalicen en una nueva versión ¿Se refiere a que de una manera automática el motor de BPMS permita la migración de una instancia en ejecución de una versión del proceso a otra versión?

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 25:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.5 Motor de reglas)
6.5.1 Deberá proveer un Motor de Reglas (Business Rule Engine) integrado que permita definir y ejecutar servicios de reglas de negocio. ¿En lo solicitado se incluye el que las reglas de negocio puedan ser ejecutadas tanto por el motor de reglas de negocio integrado en la herramienta BPM como también mediante servicios del Motor de Reglas (Business Rule Engine) integrados mediante servicios web a los procesos del BPMS?

RESPUESTA:
Si, se incluye.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Rovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Consulta Nº 26:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.5 Motor de reglas) – El componente de reglas de negocio deberá ser nativo dentro de la herramienta BPM.
Dado que las soluciones de Motor de Reglas (Business Rule Engine) se han ido desarrollando en complemento a los motores de reglas más acotados en funcionalidad que están integrados dentro de las herramientas de BPM (este desarrollo de soluciones de Motor de Reglas permite que las reglas de negocio puedan tener un ciclo de vida propio al ciclo de vida de los procesos, tal cual ocurre en la

realidad). ¿Es válido presentar en complemento al motor nativo de reglas de negocio de la herramienta BPM, una herramienta de Motor de Reglas del mismo fabricante y diseñada para integrarse con la herramienta BPM?

RESPUESTA:
Si, es valido.

Consulta Nº 27:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.9 Seguridad): 6.9.3 Deberá tener servicios de firma digital y encriptación de mensaje.
¿Se refiere a que la herramienta BPM debe tener la capacidad de integrarse mediante servicios web con aplicaciones de firma digital y encriptación de mensajes?

RESPUESTA:
Esta capacidad de integración puede realizarse mediante servicios web.

Consulta Nº 28:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.9 Seguridad): 6.9.5 Deberá tener documentos publicados con ayuda de un componente de software que asiste a las aplicaciones para interactuar o comunicarse con otras aplicaciones y exponer servicios (servidor de integración). ¿Se refiere a que la herramienta BPM debe tener la capacidad de integrarse mediante servicios web con soluciones de gestión documental?

RESPUESTA:
Se refiere a la exigencia de que la herramienta permita publicación de documentos.

Consulta Nº 29:
Dentro de la sección III, punto 6 – Matriz (6.10 Otras consideraciones): 6.10.2 Deberá tener soporte de estándares (WS-Security Authentication, Encryption/Decryption, Digital Signatures) Dado que todo el punto 6 se refiere a las características y funcionalidad de la solución de BPM, solicitamos que de la misma manera que con el punto 6.6. Simulación de Procesos, en donde se colocó una leyenda de que dicha sección no será incluyente o como con las características de 6.7 BAM (Business Activity Monitoring) en donde se colocó la palabra "Preferentemente", se haga algo similar para este punto 6.10.2. dado que no es una funcionalidad natural para una herramienta BPM manejar firmas digitales de manera interna pero si a través de integraciones con soluciones específicas de esta naturaleza.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

Consulta Nº 30:
En la sección VII.Anexos / Anexo No1 / G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos : 2. Copia de contrato o Factura que acredite contar con al menos 3 implementaciones similares de BPM, con referencias comerciales del oferente o del fabricante pudiendo o no ser la versión ofertada en la presente licitación, implementado en los últimos dos años.Dado que este requisito se encuentra en la sección 3. Criterios de calificación / Exigencias para la empresa: Documentos firmados por el cliente, que acrediten la experiencia empresarial en soluciones corporativas integradas implementadas, con transferencia tecnológica, en otras empresas del sector público o privado, nacionales o internacionales, que tengan como mínimo las características solicitadas en los Términos de Referencia de este llamado,
Consideramos importante que los contratos que se entreguen para este punto de la evaluación sean documentos únicamente de la empresa oferente y no del fabricante de la herramienta ya que en este punto se está evaluando a capacidad del oferente para implementar una solución de BPM.

RESPUESTA:
Favor remitirse al PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Consulta N° 31:

En la sección VII.Anexos / Anexo No1 / I) Cualquier otro

Documento adicional requerido: 6. Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la prestación de los servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta. Consideramos importante que los contratos y/o facturas sean de proyectos de implementación de la herramienta de BPM que se está ofertando

RESPUESTA:

Favor remitirse al PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.